



EL TS avala el despido disciplinario de una trabajadora que usaba el vehículo de empresa para fines distintos a los de su actividad laboral

- [Sentencia 766/2020 de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 15/19/2020 dentro del recurso de casación para la unificación de la doctrina](#)

Con esta nueva sentencia, **el Tribunal Supremo avala el despido de trabajadores a los que se les asigne vehículo de empresa y lo utilicen para fines particulares** cuando se ha establecido previamente por la empresa la prohibición de uso del mismo para fines ajenos a la actividad mercantil.

El caso concreto, sobre el que recae la Sentencia 766/2020 de 15 de septiembre de 2.020 de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, analiza un **supuesto en el que a una trabajadora se le hace entrega de un vehículo de empresa para el desarrollo de su actividad laboral.**

Al momento de poner la empresa el vehículo a disposición de la trabajadora, se firma por ambas partes un documento redactado por la mercantil en el que, además de otros particulares, **se señalaba claramente que el vehículo era exclusivamente para el desarrollo de sus tareas laborales** y que el mismo llevaba incorporado un sistema de geolocalización GPS al que la mercantil tenía acceso.

Meses más tarde, **la trabajadora causa baja por incapacidad temporal en la empresa**, y mientras está en periodo de ...